



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE GARAGOA (BOY.)

REFERENCIA: PATRIA POTESTAD

DEMANDANTES: I.C.B.F. CZ GARAGOA

PUPILO A.D.C.A

RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2015-00103-00

INFORME SECRETARIAL:

Garagoa – Boyacá, cinco (5) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

En la fecha ingresa al Despacho el presente proceso, pendiente de fijarse fecha para la realización de la audiencia de que trata artículos 103 y 104 de lo Ley 1306 de 2009. Lo anterior, para lo que se disponga proveer.

ANGÉLICA MARÍA GONZÁLEZ FIGUEREDO

Secretaria

REFERENCIA: PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE: ICBF CZ GARAGOA
PUPILO: A.D.C.A
RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2015-00103-00



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Garagoa, diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

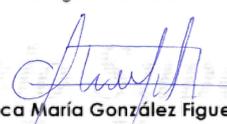
Fíjese como fecha para la realización de la audiencia de que trata los artículos 103 y 104 de la Ley 1306 de 2009, el día veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las dos de la tarde (02:00 PM), la cual se realizará por la plataforma LIFESIZE.

Por secretaría envíese el link correspondiente a quien ejerce la guarda y a quien demuestre interés en asistir a la misma.

La Juez,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


OLGA LUCÍA GUÍO DÍAZ

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Garagoa, Boyacá. El anterior auto se
notifica por Estado N° 64 del once (11)
de agosto de 2021.

Angélica María González Figueredo
Secretaría